



**SISTEMA MUNICIPAL
ANTICORRUPCIÓN**
IXTLAHUACA

Comité de Participación
Ciudadana



COMITE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA
MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
DE JOCOTITLÁN



DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO

FOMENTANDO CONCIENCIAS, CIUDADANÍAS LIBRES

SEGUNDA CATEGORÍA:

Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública

DISTRITO V

**COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES
ANTICORRUPCIÓN DE IXTLAHUACA, JIQUIPILCO, JOCOTITLÁN Y SAN
FELIPE DEL PROGRESO, DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Lic. en D. Esther Romualdo Mondragón

Correo electrónico: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]



CONTENIDO

I. DIAGNÓSTICO	2
II. ACCIONES IMPLEMENTADAS	3
2.1. Objetivos	
2.2. Descripción de las actividades	
2.2.1. “No corrompas tu corazón”	
2.2.2. “Lo que des a la Niñez, la Niñez lo dará a la Sociedad”	
III. INSUMOS UTILIZADOS Y ACTORES INVOLUCRADOS	6
3.1. Humanos	
3.2. Financieros	
3.3. Materiales	
3.4. Tecnológicos	
3.2. Actores involucrados	
IV. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	8
4.1. “No corrompas tu corazón”	
4.2. “Lo que des a la Niñez, la Niñez lo dará a la Sociedad”	
V. LIMITACIONES, RETOS O DESAFÍOS ENFRENTADOS	12
5.1. Retos o desafíos	
VI. BENEFICIOS	13
6.1. Internos	
6.2. Externos	
VII. BIBLIOGRAFÍA	14
VIII. ANEXOS	15
7.1. Directorio de los Comités de Participación Ciudadana y evidencias fotográficas.	



I. DIAGNÓSTICO

La participación ciudadana, ha sido vista como la panacea o solución a muchos problemas públicos, si bien es fundamental promoverla; pasar de solo percibir una gran participación ciudadana, a que las personas se involucren verdaderamente en los asuntos públicos, y más en los que tiene que ver con corrupción; es una cuestión más compleja. Así lo hemos visto en los municipios de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso, que conformamos el Distrito V del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Pese a que, en los últimos años, se ha visto un aumento en el uso de las redes sociales, donde las personas expresan sus quejas y su percepción de: las obras y los servicios públicos recibidos, el trato del personal del servicio público, y posibles actos de corrupción; pocas y pocos son los ciudadanos que están dispuestos a pasar de la mera queja a una denuncia formal, o a participar en actividades que tengan por objetivo prevenir y eliminar la corrupción.

En ese tenor, considerando que justamente los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, tenemos como una de las principales funciones, el vincularnos con la propia población para prevenir conductas y actos de corrupción; es que los integrantes del Distrito V, decidimos unir esfuerzos para proponer dos actividades. Con la certeza de que, al hacerlo de manera conjunta, multiplicamos tanto los recursos escasos con los que contamos, como los talentos y la creatividad necesaria para hacer nuestra labor con y para la sociedad.

Con ello, pretendemos que nuestras iniciativas en papel, se materialicen en la calle; priorizando el contacto directo con las personas, como la mejor forma de hacerlas sentir incluidas y escuchadas; a la vez que les damos a conocer el papel de los Sistemas Municipales Anticorrupción y de los Comités de Participación Ciudadana, promoviendo la “cultura de la honestidad y de la denuncia” en nuestros municipios; que estamos seguros, es el arma más efectiva para combatir la corrupción.

Así, por un lado, en la primera acción nos enfocamos a niños y niñas en edad preescolar; para desde la primera infancia fomentar en ellos los valores éticos; con la



claridad de que conceptos abstractos como corrupción, les resultarían complejos. Pero en cambio con actividades propias de su edad; utilizando estrategias y herramientas con las que diferencien “lo bueno y lo malo”, tomando como base los valores éticos. Para que en un futuro sea una ciudadanía integra moralmente haciendo referencia de esa forma a lo ético y no ético. Con lo que buscamos contribuir a la formación de los ciudadanos y las ciudadanas honestas del mañana.

Los niños y las niñas nacen listos para aprender y son capaces de adaptarse al medio a medida que crecen y se desarrollan; a medida que ellos crecen aprenden a darse la vuelta, sentarse, hablar, caminar y correr !Aprenden a pensar y a resolver problemas; Las oportunidades para jugar, explorar y aprender de forma práctica son muchísimas y favorecen el desarrollo general de los niños. Desde muy pequeños, necesitan oportunidades para utilizar sus sentidos viendo, escuchando y oliendo lo que les rodea (objetos, naturaleza, personas, actividades diarias, rutinas) y a través de conversaciones de lo que ven, escuchan, huelen y sienten cuando las realizan. Estas pequeñas acciones los ayudan a desarrollar habilidades importantes para el aprendizaje (atención, curiosidad, observación, adquisición de conceptos, entre otros, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida¹.

Por otro lado, con la firme convicción de que antes de señalar la corrupción en otras personas, es preciso que reflexionemos sobre lo que estamos haciendo o dejando de hacer para ser hombres y mujeres más honestas y/o menos corruptas, en nuestras familias, comunidades, municipios y entornos en general; tomando como inspiración corruptómetros que aparecen en internet, hicimos nuestra propia versión con una semaforización. Mecanismo con el que pretendemos generar una autorreflexión en las personas que participen, para que visualicen esas conductas o acciones normalizadas, que son o pueden derivar en actos de corrupción.

Con ambas acciones, una con público cautivo en instituciones escolares, y otra en espacios públicos abiertos y de libre acceso, enfocáramos nuestro esfuerzo conjunto en acciones para prevenir la corrupción; intentando concientizar a las personas

¹<https://www.unicef.org/paraguay/media/6556/file/Gu%C3%ADa%20para%20familias%20sobre%20lectura%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>



(indistintamente de la edad que tengan), sobre el papel y la responsabilidad que tenemos para ser parte de la solución y no del problema de la corrupción, mediante el fomento de la cultura de la honestidad y de la denuncia; generando conciencia en la ciudadanía para evitar normalizar malas conductas o acciones.

II. ACCIONES IMPLEMENTADAS

1.1. OBJETIVOS:

- Potenciar las acciones de prevención de la corrupción, uniendo los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de gestión de los cuatro Comités de Participación Ciudadana del Distrito V.
- Vincularse con la ciudadanía directamente, para fomentar valores éticos y la cultura anticorrupción, mediante actividades que les generen cercanía, confianza y les permita reflexionar al respecto.
- Realizar actividades dirigidas a las personas de todas las edades, identificando las más aceptadas de acuerdo con el grupo de edad de que se trate.
- Generar alianzas con los gobiernos municipales, instituciones educativas, etc. para desarrollar las actividades programadas de la mejor manera posible.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

1.2.1. “No corrompas tu corazón”, Jardín Juárez de Ixtlahuaca, México.

Considerando que el 14 de febrero “Día del Amor y la Amistad”, es una de las celebraciones más conocidas en nuestro país; el 13 de febrero llevamos a cabo el evento: “No corrompas tu corazón”, en el Jardín Juárez de la ciudad de Ixtlahuaca de Rayón, un espacio muy concurrido y de libre acceso; que permitió el acercamiento con las personas que transitaban por el lugar.

Primero con una presentación breve y abierta (usando un equipo de sonido) de lo que son los Sistemas Municipales Anticorrupción y específicamente los Comités de Participación Ciudadana, y posteriormente de manera directa entregándoles un tríptico con mayor información al respecto y los datos de contacto de cada Comité (utilizando vínculos para obtener información más detallada); para que en caso de ser víctimas o testigos de alguna conducta u hecho de corrupción; lo denuncien.



Asimismo, se les dio un obsequio pequeño (paleta en forma de corazón) con una frase para provocar la autorreflexión sobre los actos de corrupción, en los que como ciudadanos y ciudadanas también participamos; haciendo hincapié en que no corrompan ni su corazón, ni sus actos.

Lo que se enfatizó con la participación de varias personas en el “Corruptómetro”, dispositivo elaborado para “medir” el grado de corrupción de quienes amablemente participaron, a través de una dinámica en la que les plantearon casos hipotéticos, para que eligieran su forma de actuar, con base en su respuesta se ubicaban en una semaforización: verde= menos corrupción y roja= mayor corrupción; entregándoles un pequeño obsequio al final; generando así, un impacto social que se refleja en la reflexión de la ciudadanía, esperando que la repliquen con su familia y en su comunidad.

1.2.2. “Lo que des a la Niñez, la Niñez lo dará a la Sociedad”, Jardín de Niños Adela Cardoso de Pliego, Jocotitlán, México.

Existe una frase que dice “los niños son el futuro de nuestro país”, a pesar de que sea cierto pensamos que requiere una modificación: “la niñez es el presente y el futuro de nuestro país”. Por ello, y con motivo del Día de Niño y de la Niña el 30 de abril; desarrollamos con el alumnado de tercer grado del Jardín de Niños “Adela Cardoso de Pliego” de Jocotitlán; una actividad encaminada a incluir a la niñez en los temas complejos como la corrupción y los valores, mediante formas simples, como son los cuentos.

Toda vez que los cuentos son herramientas que permiten compartir de manera simplificada conceptos abstractos, con los que la niñez puede identificar valores y acciones buenas o malas a través de personajes concretos. Mantener el interés de las y los infantes suele ser complicado, pero si se encuentran imaginando y participando con sus ideas mientras se les da a conocer el cuento, podemos asegurar su comprensión. Toda vez, que cuando *“leemos o escuchamos cuentos, podemos disfrutar con los niños de esta actividad compartida y llenarnos de afecto, podemos*



fortalecer el vínculo afectivo con ellos y ayudamos a que desarrollen el pensamiento y relacionamiento con otros”².

Así, mediante los cuentos de “Lolo, el monito mentiroso” y “El pollito mentiroso”, las niñas y los niños comprendieron las acciones malas que los personajes realizaron y el cómo hicieron sentir a las personas que las rodean. Por lo anterior, notamos que se sintieron escuchados, lo cual ayuda a su desarrollo y preparar a futuros ciudadanas y ciudadanos comprometidos y responsables con su familia, su comunidad y su país. Al final hubo una dinámica de preguntas, para reforzar lo que la niñez participante comprendió de los cuentos y se les entregó un pequeño juguete y una bolsita de dulces.

El desarrollo de un niño o niña dependen de las características con las que nace y lo que experimenta. Para que sus cerebros se desarrollen, los niños y niñas deben moverse, tener cosas para tocar, explorar y jugar con los demás. Dependen de sus padres y cuidadores para tener oportunidades de aprendizaje y obtener respuestas cuando dan señales de tener hambre, cansados, enfermos, cuando están felices y listos para jugar.

Cuando nos sentamos a leer o escuchar cuentos, relatos o narraciones diversas con nuestros niños y niñas, alimentamos sus capacidades ya que utilizamos diversos tipos de lenguaje. Cuando leemos o escuchamos cuentos, podemos disfrutar con los niños de esta actividad compartida y llenarnos de afecto, podemos fortalecer el vínculo afectivo con ellos y ayudamos a que desarrollen el pensamiento y el relacionamiento con otros.

Pueden aprender sobre sus sentimientos paulatinamente y que las demás personas también tienen esos sentimientos. Los cuentos pueden ser también orales, compartiéndose historias de la familia, anécdotas, historias de la cultura y valores; son breves, con pocos personajes y un argumento con suspenso y desenlace³. (UNICEF, 2021)

² <https://www.unicef.org/paraguay/informes/gu%C3%ADa-para-familias-sobre-lectura-en-la-primera-infancia>

³ UNICEF, M. (Junio de 2021). Guía para familias sobre lectura en la primera infancia. Paraguay.



III. INSUMOS UTILIZADOS Y ACTORES INVOLUCRADOS

Los insumos y/o recursos utilizados en ambos proyectos, variaron en función del objetivo de la actividad, su alcance y el público al que iba dirigida la acción. Sin embargo de manera general podemos considerar cuatro tipos de recursos utilizados: humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

3.1. RECURSOS HUMANOS:

- Nuestro principal recurso humano, somos justamente quienes integramos cada Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, tres por cada uno y en total doce personas. Que sumamos nuestro tiempo, esfuerzo, ideas trabajo asignado en cada actividad. Resaltando que formamos un equipo de trabajo, motivado, coordinado y diverso; tanto en edades, como en sexo, profesiones y ocupaciones; lo que no permitió vincular experiencia, conocimiento e ideas frescas.
- Personal del servicio público: del gobierno municipal que nos ayudó con la parte logística del evento en el Jardín Juárez. Y el personal directivo y docente, que colaboró con lo necesario en la actividad del Jardín de Niños.

3.2. RECURSOS FINANCIEROS:

- En ambas actividades y toda vez que como Comités de Participación Ciudadana, no contamos con recursos adicionales a la retribución que recibimos; y no tenemos algún presupuesto asignado por los gobiernos municipales; los costos asociados a las distintas fases de cada actividad, corrieron por cuenta de quienes integramos los Comités. Para cubrir lo relativo a la elaboración y reproducción de los trípticos, la compra de las paletas, el adorno de la mampara, la elaboración del corruptómetro, etc. (de la primera actividad); y de los dulces, juguetes y materiales de los cuentos (de la segunda actividad).

3.3. RECURSOS MATERIALES:

- Los recursos materiales de los que dispusimos fueron: espacios físicos para llevar a cabo las reuniones de planeación de las actividades y los espacios



públicos en donde se llevaron a cabo las actividades: Jardín “Juárez” de Ixtlahuaca y Jardín de Niños “Adela Cardoso de Pliego”.

- Respecto a los trípticos y los materiales para los cuentos infantiles, fueron elaborados por integrantes de los Comités.
- Se compraron paletas para la primera actividad y dulces y juguetes para la segunda.
- Respecto a la mampara, sonorización del evento en el Jardín Juárez de Ixtlahuaca, se gestionaron con el gobierno municipal; en tanto que las sillas del Jardín de Niños en Jocotitlán, las proporcionó la institución educativa.

3.4. RECURSOS TECNOLÓGICOS:

- Cada integrante de los cuatro Comités de Participación Ciudadana, contribuyen con su equipo de cómputo, teléfonos, cámaras, software que puso al servicio de cada actividad realizada.
- Las actividades se promovieron a través de las redes sociales de cada Comité y también se difundieron, una vez realizadas.

3.5. ACTORES INVOLUCRADOS:

- Respecto a los actores involucrados, además de las doce personas que integramos los Comités de Participación Ciudadana Anticorrupción; en el caso de la actividad “No corrompas tu corazón”, fueron las personas que transitaban por el Jardín Juárez: mujeres, hombres, de diferentes edades y ocupaciones. De manera prioritaria quienes recibieron los trípticos que repartimos y las personas participaron en el Corruptómetro.
- Y en la actividad: “Lo que des a la Niñez, la Niñez lo dará a la Sociedad”; los actores involucrados fueron los niños y las niñas de tercer grado, y las autoridades docentes de la institución.

IV. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

4.1. “LO QUE DES A LA NIÑEZ, LA NIÑEZ LO DARÁ A LA SOCIEDAD” ADELA CARDOSO DE PLIEGO, EN JOCOTITLÁN.

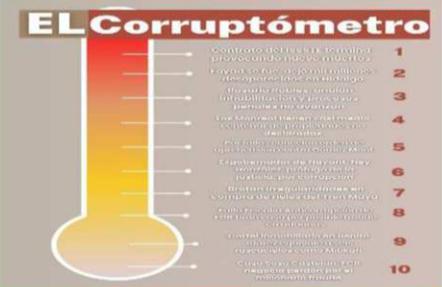
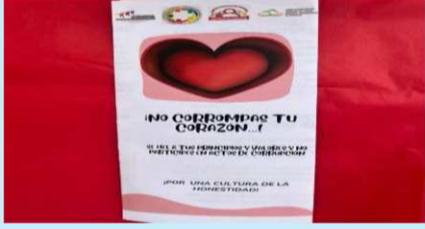
FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADO
11 de Abril de 2024	Reunión previa para elección de la actividad.	
	Definición del público objetivo. Alumnos de 3er grado	
	Definición de la ubicación donde se llevará a cabo la actividad. Jardín de Niños Adela Cardoso de Pliego.	
	Propuesta de desarrollo de la estrategia creativa. "La importancia de los valores presentados mediante cuentos"	
15 de Abril de 2024	Compra de obsequios.	
17 de Abril de 2024	Solicitud de acceso a la institución.	
20 a 22 de Abril de 2024	Creación de material didáctico. Con los valores Honestidad y Respeto.	

24 de Abril de 2024	Bienvenida.	
	Presentación de la actividad. a) Cuento de lolo, valor honestidad y respeto. b) Cuento el pollito mentiroso, valor de la honestidad. c) Explicación de valor de respeto. d) Sección de preguntas para promover participación con los alumnos.	
	Entrega de obsequios y premios por participación.	
	Agradecimiento.	

4.2. “NO CORROMPAS TU CORAZÓN” JARDÍN JUÁREZ IXTLAHUACA DE RAYÓN.

Fecha	Actividad	Resultado
7 de Febrero de 2024	Reunión previa para elección de la actividad.	
	Definición del público objetivo. Público en general	



	<p>Definición de la ubicación donde se llevará a cabo la actividad. Jardín Juárez, Ixtlahuaca de Rayón.</p>	
	<p>Sugerencia para la elaboración del Corruptómetro. a) Encuesta en papel b) Tablero</p>	
<p>9 de Febrero de 2024</p>	<p>c) Creación de material didáctico, trípticos y etiquetas para obsequios.</p>	
<p>10 de Febrero de 2024</p>	<p>Elaboración del Semáforo de la Corrupción</p>	
<p>12 de Febrero de 2024</p>	<p>Bienvenida.</p>	

<p>13 de Febrero de 2024</p>	<p>Presentación de la actividad.</p>	
	<p>Entrega de obsequios y material de difusión.</p>	
	<p>Agradecimiento.</p>	

V. LIMITACIONES, RETOS O DESAFÍOS ENFRENTADOS

Iniciar con acciones referentes a la corrupción implica resistencia por la naturaleza de la palabra, cuando se inició con la actividad de promoción de los valores nos encontramos en un dilema, porque no sabíamos a qué universo de personas lo podíamos implementar en el contexto de retomar el aprendizaje y prácticas del mismo. Así como:

- Solicitud de acceso a la institución.
- Definición de metas y objetivos claros.
- Recursos financieros propios.
- Falta de planeación más detallado con actividades claras y precisas.



- Contratiempos climáticos, humanos y logísticos.

5.1. RETOS O DESAFÍOS

Para el Distrito V, se tomó como un reto inicial nuestras acciones con los niños y las niñas en edad preescolar de 5 años principalmente, aunado a esto nos encontramos con el convencimiento a las autoridades educativas. También al realizar la actividad del “Corruptómetro” uno de los retos al que nos enfrentamos fue la falta de interés e indiferencia en la participación de la ciudadanía. Asimismo:

- Dificultad para adaptarse a circunstancias imprevistas.
- Asumir la responsabilidad.
- Hacer frente a los riesgos.
- Superar la desconfianza que se ejercía de algunas personas adultas.

VI. BENEFICIOS

Los beneficios que se generan a partir de las actividades desarrolladas, pueden dividirse en internos y externos.

6.1. INTERNOS

- En razón de que los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado México, no contamos con recursos adicionales o un presupuesto asignado para llevar a cabo nuestras actividades; resulta un beneficio y un acierto, que se sumen los recursos de cada integrante de los cuatro Comités del Distrito V: económicos, de gestión, de creatividad, etc.; para que las actividades desarrolladas tengan un mayor alcance y nos permitan llegar a un público más amplio.
- De igual forma, el hecho de hacer las gestiones necesarias con instituciones educativas y con los gobiernos municipales; refuerza nuestras alianzas estratégicas para llegar a públicos (estudiantes) a los que no podríamos llegar. Y a desarrollar actividades en los espacios públicos con las autorizaciones y el apoyo logístico (mampara, sonido, etc.) requeridos, que de otra forma sería muy difícil de llevar a cabo.



6.2. EXTERNOS

- El principal beneficio que tenemos, es el vincularnos a la población de manera directa, cara a cara; generando cercanía y confianza. Pues si bien las redes sociales permiten un acercamiento masivo con las personas; el hecho de hacerlo presencialmente, nos permite escucharlos y que nos escuchen de manera directa; tanto en el caso de la niñez, como de las personas en los espacios públicos abiertos. Con base en lo cual concebimos aprendizajes importantes, de la forma en que podemos abordar a las personas, en las próximas actividades que hagamos.
- Con las actividades realizadas, estamos cumpliendo como Comités de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, con una de las encomiendas principales que tenemos, que es prevenir actos de corrupción. Primero al enfocarnos prioritariamente en la promoción de la cultura de la honestidad, fomentando valores desde la niñez, y generando la autorreflexión en la población en general (¿qué tan corruptos o corruptas somos o podemos ser?). Y segundo, dando a conocer la labor de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, a la vez que se promueve la cultura de la denuncia; proveyendo a las personas de información acerca de los mecanismos que tienen para denunciar conductas o actos de corrupción (con los trípticos entregados).

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. <https://www.unicef.org/paraguay/media/6556/file/Gu%C3%ADa%20para%20familias%20sobre%20lectura%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>
2. UNICEF, M. (Junio de 2021). Guía para familias sobre lectura en la primera infancia. Paraguay.



VIII. ANEXOS

7.1 DIRECTORIO DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.P.C. IXTLAHUACA

Carlos López Cervantes
Ivette Mondragón González
Beatriz Martínez Martínez

C.P.C. JIQUIPILCO

Esther Romualdo Mondragón
Elizabeth Atilano Ramírez
Martin Hazel Roque Martínez

C.P.C. JOCOTITLÁN

María Del Pilar Rangel Soto
Ilda Jiménez Cruz
Karla Espinoza Martínez

C.P.C. SAN FELIPE DEL PROGRESO

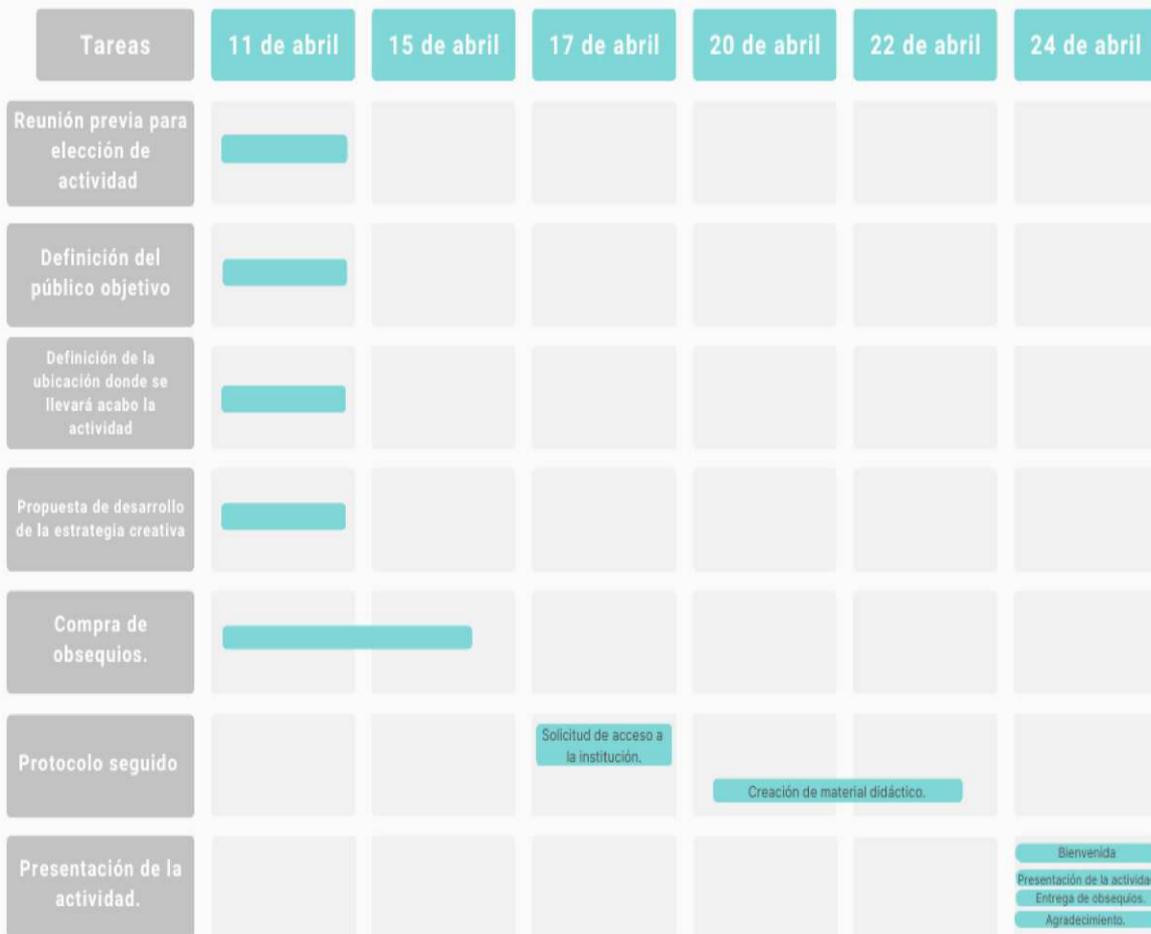
Daniel López Escamilla
Marco Antonio de Jesús Moreno
Daniela Lucero Huerta



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE “No corrompas tu corazón”, Jardín Juárez de Ixtlahuaca, México.

Diagrama de Gantt

Lo que des a la niñez, la niñez lo dará a la sociedad



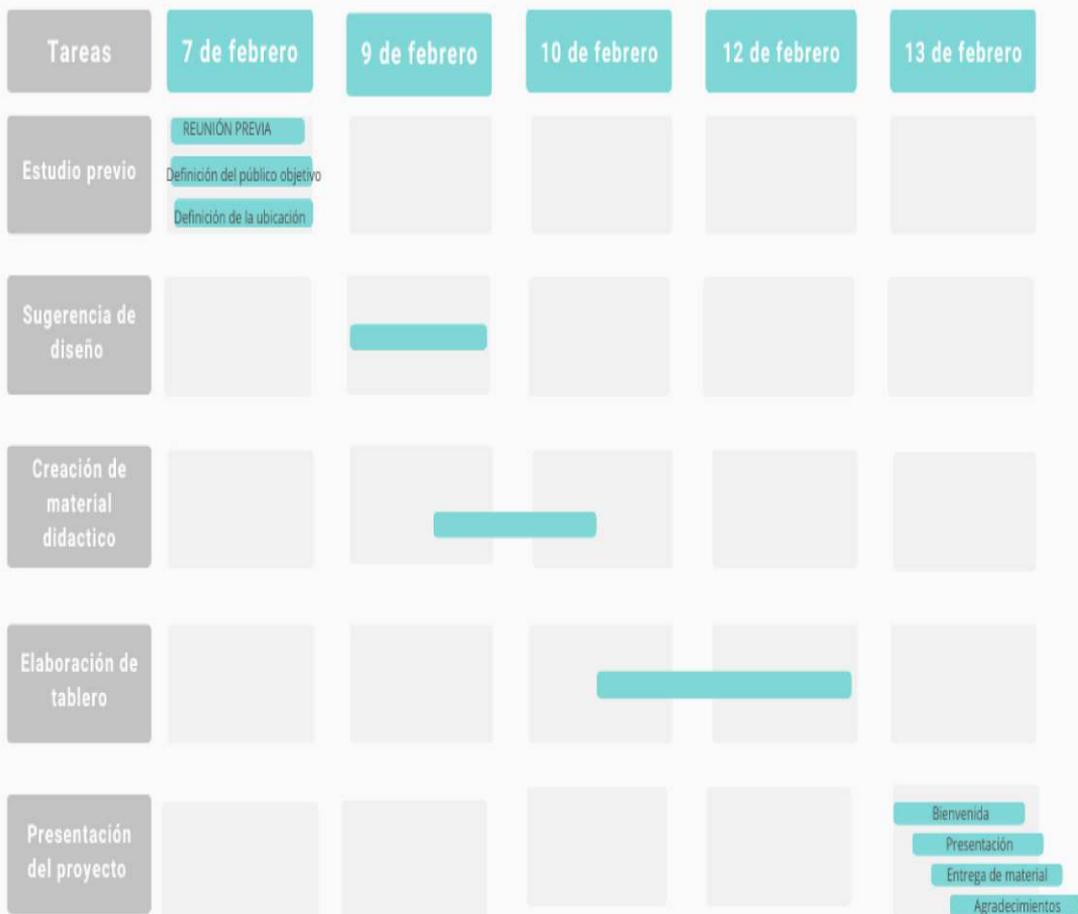




“LO QUE DES A LA NIÑEZ, LA NIÑEZ LO DARÁ A LA SOCIEDAD” ADELA CARDOSO DE PLIEGO, EN JOCOTITLÁN.

Diagrama de Gantt

No corrompas tu corazón







FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."